



COMUNICADO

LAS CELEBRACIONES EN LA IGLESIA CATÓLICA ANTE LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES DE SALUD

Queridos Sacerdotes, Diáconos, Religiosas, Agentes de Pastoral, fieles todos:

Cada año esperamos con alegría la llegada y celebración del Nacimiento de Nuestro Redentor, y así será también en este 2020, aun en medio de la pandemia, y quizás nos permita vivir este misterio de Salvación para la humanidad con más profundidad, pidiendo al Señor de la Vida y de la Historia que nos haga más capaces de hacernos partícipes en la construcción de un mundo nuevo, más justo, fraterno y solidario.

Estamos seguros, como tantas veces nos ha dicho el Papa Francisco, que “de la crisis podemos salir mejores o peores, pero no iguales”. Eso depende de cada uno de nosotros.

Conscientes de nuestra responsabilidad como pastores del Pueblo de Dios en Panamá, solicitamos a todos los fieles el acatamiento de las normas y disposiciones que el Gobierno Nacional, a través de las autoridades de salud, han establecido para la contención de la pandemia.

Teniendo en cuenta que las medidas establecidas para estos próximos días afectan nuestras celebraciones litúrgicas solicitamos ajustar nuestros horarios celebrativos de la siguiente manera:

- 1) El día 24 de diciembre no se celebrará la tradicional “Misa del Gallo”, que debe hacerse ya en horas nocturnas. Si se quiere hacer alguna celebración con presencia de fieles, sería la Misa prevista en el misal como de la Vigilia, respetando el aforo del templo y el toque de queda, por lo que a más tardar debe comenzar la celebración a las 5 pm. También pueden celebrar, sin asistencia de fieles, la Misa de la noche y transmitirla por las plataformas digitales.
- 2) El día 25 de diciembre, solemnidad de la Natividad del Señor, se celebran las Misas en los horarios convenientes, con la participación de fieles según el aforo del templo y respetando los tiempos del toque de queda.
- 3) El día 31 de diciembre, la tradicional Misa en horas de la tarde – noche. Ha de comenzar a más tardar a las 5.00 pm. Se recomienda también celebrar una Exposición



del Santísimo, rezando las Primeras Vísperas de la solemnidad y dando gracias al Señor por el año vivido.

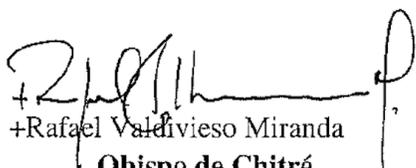
4) El día 1 de enero, primer día del año y solemnidad de Santa María, Madre de Dios, se celebrarán las Misas con la participación de fieles, según el aforo del templo, en horarios que respeten el toque de queda.

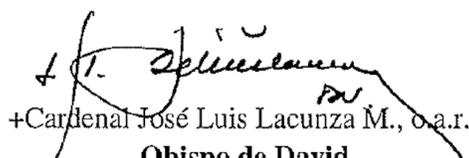
5) Los fines de semana 26 y 27 de diciembre; 2 y 3 de enero son días de cuarentena total, por lo tanto, solo se celebrarán Misas sin asistencia de fieles, transmitidas por las plataformas digitales.

Nuestra Navidad, será diferente, porque vamos a celebrarla en “nuestra burbuja familiar”. Esta es una oportunidad única para reconocer y vivir plenamente el gran regalo de Dios a la humanidad, que es la razón de nuestra alegría y el motivo para seguir luchando en medio de la pandemia y todos sus efectos: Un Niño nos ha nacido. Es Dios hecho hombre quien cambia nuestra oscuridad en luz. Este es el anuncio lleno de fe y de esperanza que compartimos los cristianos con la humanidad.

Panamá, 17 de diciembre de 2020.

Comité Permanente de la CEP


+Rafael Valdivieso Miranda
Obispo de Chitré
Presidente de la C.E.P


+Cardenal José Luis Lacunza M., o.a.r.
Obispo de David


+Pedro Hernández Cantarero, c.m.f.
Obispo del Vicariato Apostólico de Darién
Vicepresidente de la C.E.P.


+Manuel Ochogavía Barahona, o.s.a.
Obispo de Colón – Kuna Yala
Secretario General de la C.E. P.


+José Domingo Ulloa Mendieta, o.s.a.
Arzobispo Metropolitano de Panamá